CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN FINAL 100%
MC 003-2026

Sopetrán, Antioquia, 19 de mayo de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN – ANTIOQUIA

Asunto: INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN FINAL 100%

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En el marco del Contrato de Suministro No. MC 003-2026, suscrito entre el CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN y la empresa CARVAJ S.A.S., cuyo objeto corresponde al:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN",

se presenta el siguiente informe técnico de ejecución final del contrato.

El contrato tuvo como finalidad garantizar el abastecimiento oportuno de elementos de papelería, cafetería y aseo requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo del Concejo Municipal de Sopetrán, contribuyendo al normal desarrollo de las actividades institucionales y al fortalecimiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios y colaboradores de la entidad.

Durante la ejecución contractual se desarrollaron actividades de adquisición, verificación, organización logística, transporte y entrega de los suministros requeridos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales.

Asimismo, durante la ejecución contractual fue necesaria la solicitud de una prórroga de cinco (5) días calendario, con el fin de complementar algunos elementos inicialmente requeridos dentro del proceso contractual y garantizar la entrega total de los suministros solicitados.

La prórroga solicitada tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo condiciones adecuadas de calidad, oportunidad y satisfacción para la entidad contratante.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA EJECUCIÓN

El objeto contractual consistió en el suministro de elementos de papelería, cafetería y aseo destinados a garantizar el correcto funcionamiento del Concejo Municipal de Sopetrán.

El alcance de ejecución comprendió:

• Adquisición de los elementos requeridos.
• Verificación de calidad y especificaciones técnicas.
• Organización y clasificación de los suministros.
• Transporte de los elementos hasta las instalaciones del Concejo Municipal.
• Entrega de los productos contratados.
• Verificación de cantidades y referencias.
• Coordinación permanente con la supervisión contractual.
• Atención de requerimientos adicionales necesarios para el cumplimiento integral del contrato.

Los elementos suministrados permitieron garantizar el desarrollo de las actividades administrativas y el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la Corporación.

3. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ADQUISICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SUMINISTROS

Como etapa inicial de ejecución se adelantó el proceso de identificación, adquisición y coordinación logística de los elementos de papelería, cafetería y aseo requeridos para el cumplimiento del contrato.

Para ello se realizó gestión con proveedores y distribuidores especializados, garantizando la disponibilidad de los productos requeridos y el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la entidad.

Durante esta etapa se verificaron aspectos relacionados con:

• Calidad de los productos.
• Condiciones de almacenamiento.
• Disponibilidad de inventarios.
• Cumplimiento de especificaciones técnicas.
• Tiempos de entrega.
• Condiciones de transporte y embalaje.

Posteriormente se efectuó la organización y clasificación de los suministros, permitiendo un adecuado control logístico previo a su entrega.

3.2 SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución contractual surgió la necesidad de complementar algunos elementos inicialmente requeridos por la entidad para garantizar el adecuado abastecimiento y funcionamiento de las dependencias del Concejo Municipal.

Dicha situación generó la necesidad de ampliar el plazo inicialmente establecido, con el propósito de disponer del tiempo requerido para la adquisición, organización y entrega de los suministros adicionales solicitados.

En consecuencia, se presentó formalmente solicitud de prórroga por cinco (5) días calendario, permitiendo culminar satisfactoriamente las obligaciones contractuales adquiridas.

La situación presentada no afectó el cumplimiento del objeto contractual y permitió garantizar una ejecución integral del contrato.

3.3 ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS

Durante la ejecución contractual se desarrollaron las actividades necesarias para el suministro de los elementos de papelería, cafetería y aseo requeridos por el Concejo Municipal de Sopetrán.

Las actividades ejecutadas comprendieron:

- Recepción y verificación de productos.
- Organización logística de los suministros.
- Clasificación por categorías.
- Transporte de los elementos hasta la entidad.
- Entrega de los productos contratados.
- Verificación de cantidades y referencias.
- Revisión de condiciones de calidad.
- Coordinación con la supervisión contractual.

La entrega se efectuó conforme a las condiciones establecidas en el contrato y bajo acompañamiento de la supervisión designada por la entidad.

3.4 CULMINACIÓN CONTRACTUAL

Una vez completada la entrega de todos los elementos requeridos y verificadas las cantidades, referencias y especificaciones técnicas correspondientes, se procedió a culminar la ejecución contractual.

La supervisión realizó la revisión de los suministros entregados, constatando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista y la conformidad de los productos con las condiciones establecidas en el contrato.

4. ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS

Con el propósito de garantizar una adecuada ejecución contractual, se desarrollaron diferentes actividades logísticas y operativas relacionadas con el manejo, transporte y organización de los suministros.

Entre las actividades ejecutadas se destacan:

- Recepción de mercancía.
- Organización y clasificación de suministros.
- Verificación de inventario.
- Embalaje y protección de productos.
- Cargue y descargue de mercancía.
- Transporte hasta las instalaciones de la entidad.
- Control y verificación de cantidades.
- Seguimiento al cumplimiento de entregas.
- Coordinación permanente con la supervisión contractual.

Estas actividades permitieron garantizar la entrega oportuna y en condiciones adecuadas de los elementos suministrados.

5. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN

Como resultado de la ejecución contractual se concluye que:

- El contrato fue ejecutado en un 100%.
- Se realizó la entrega total de los elementos de papelería, cafetería y aseo contratados.
- Los suministros entregados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
- Se garantizó el adecuado abastecimiento de elementos necesarios para el funcionamiento institucional.
- Las entregas fueron realizadas en condiciones adecuadas de calidad y oportunidad.
- Se dio cumplimiento integral al objeto contractual.
- La ejecución contractual contribuyó al fortalecimiento de las actividades administrativas y operativas del Concejo Municipal de Sopetrán.

6. ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

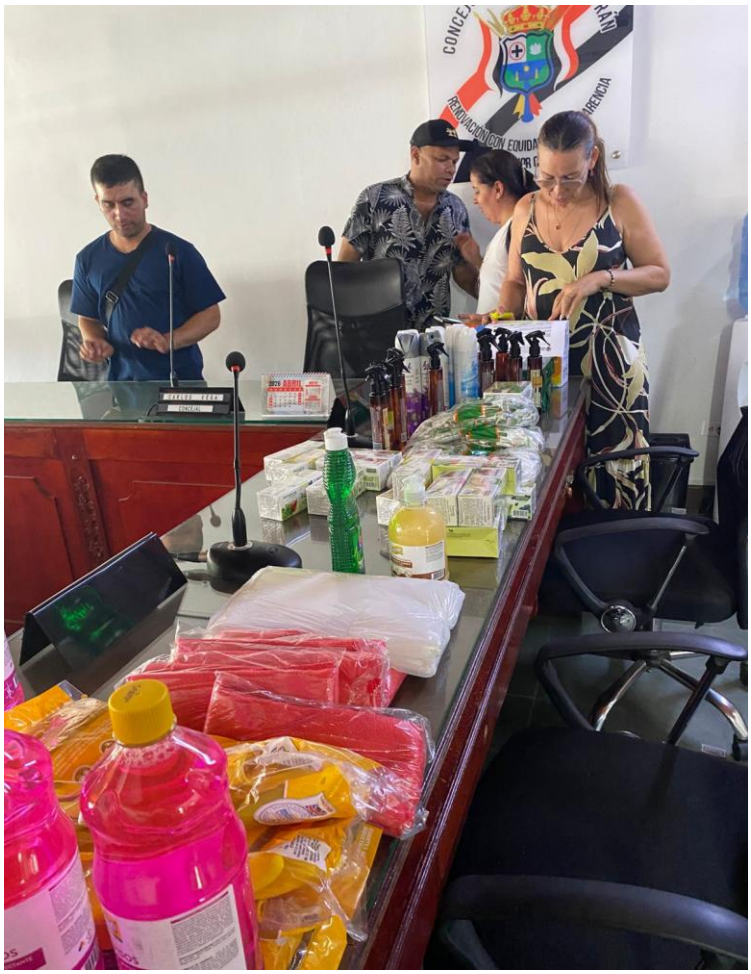
Los suministros correspondientes al Contrato No. MC 003-2026 fueron entregados de manera satisfactoria, verificándose el cumplimiento del objeto contractual y las condiciones técnicas exigidas.

La supervisión contractual efectuó la revisión de los elementos suministrados, constatando que los productos entregados cumplen con las cantidades, especificaciones y condiciones de calidad establecidas en los documentos contractuales.

En consecuencia, el CONCEJO MUNICIPAL DE SOPETRÁN recibió a satisfacción los elementos suministrados por CARVAJ S.A.S., dejando constancia del adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

La ejecución del contrato se desarrolló satisfactoriamente, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual y contribuyendo al adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Corporación.

7. EVIDENCIA FOTOGRAFICA



CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES

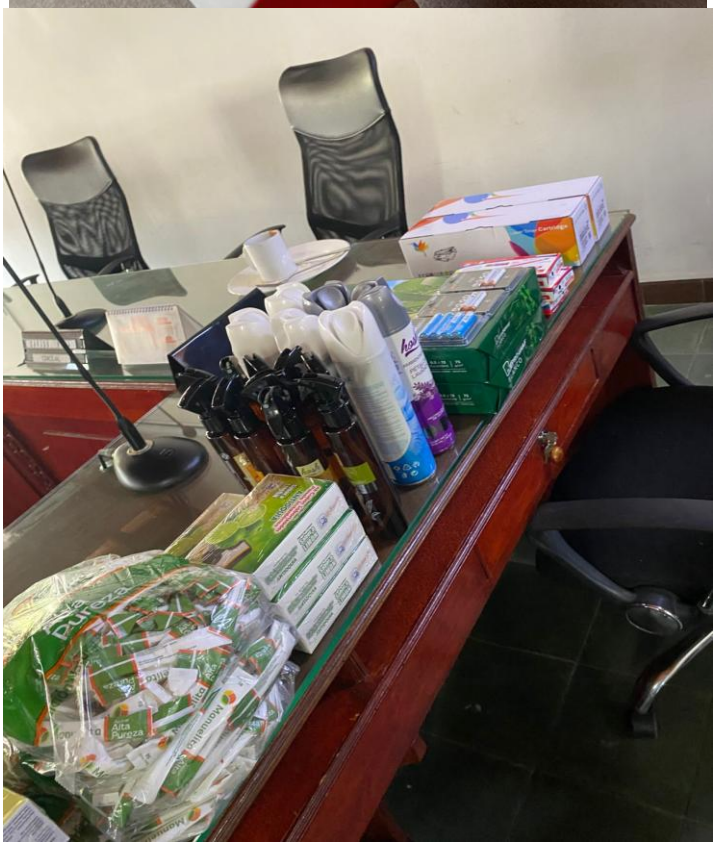




312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES





312 887 03 08
carvaj2020@gmail.com
calle 47b #89a 19

CARVAJ S.A.S.
CONTRATISTAS INTEGRALES

Cordialmente,



NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MELISSA CARVAJAL GUISAO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.038.338.223
DIRECCION	CALLE 47B #89ª 19, INT 202
Nro. TELEFONO	3128870308
CORREO ELECTRONICO	CARVAJ2020@GMAIL.COM